



02 de Septiembre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día dos de Septiembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Javier Cosca Vázquez	Subdirector de Protección al Ambiente e la APADSMP
Arq. Marcela Morales Castañeda	Rpte. De la Dirección de Proyectos Estratégicos
Arq. J. Martín Xicoténcatl López	Secretario Técnico APADSMP
Rodolfo Francisco Martínez Cruz	Supervisor del Relleno Sanitario
Lic. Marcos Cruz Blanco	Rpte. de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología
M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Ecología
Lic. Anette Cortés Junco	Consejera
Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Ing. Francisco Romero Levet	Consejero
Ing. Israel Garza Vargas	Consejero
Dr. José Fernando García Villanueva	Consejero
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Consejero
Ing. Marcial Juan Rosario Ramírez	Consejero
Arq. José Luis Augusto de la Cruz	Consejero
Ing. Enrique Hernández Mendoza	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de Septiembre, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de Sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Estudio sobre Generación de Residuos Sólidos en el Municipio de Puebla", a cargo del Ing. Francisco Romero Levet.
4. Presentación de la situación del Rastro Municipal, a cargo del Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez, encargado de Despacho de la Subdirección de Protección al Ambiente.



02 de Septiembre de 2010

5. Comentarios sobre el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla.
6. Informe de la Comisión No. 1 de Manejo de Residuos en el Municipio sobre el tema de los Residuos Peligrosos.
7. Comentarios sobre la propuesta de elaboración de una Plan de Educación Ambiental, a cargo del Consejero M. C. Juvencio Monroy Ponce.
8. Asuntos Generales
 - Presentación de Green Technology.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, inmediatamente da lectura al orden del día y al haberse declarado el quórum legal, inicia la sesión; se aprueba el acta de la sesión anterior y se circula para su firma. Subsiguientemente decide abordar el punto número tres de la orden del día, el cual consiste en la Presentación del Estudio de Generación de Residuos Sólidos en el Municipio de Puebla", a cargo del Ing. Francisco Romero Levelt.

Ing. Francisco Romero Levelt.- Toma la palabra y agradece el espacio brindado por los Consejeros Ciudadanos e indica dos precisiones de la Generación de Residuos Sólidos en el Municipio de Puebla; la primera es, la realización de un estudio de Residuos Sólidos encargado por el Organismo Operador del Servicio de Limpia, realizada por la empresa que está a su cargo y pagada por el Ayuntamiento. Como segundo punto indica que la presentación es una síntesis de los resultados obtenidos del estudio antes mencionado.

Señala los antecedentes de los Residuos Sólidos del Municipio de Puebla e indica que su ciclo es dinámico, por lo que deben realizarse estudios constantemente por dos sectores (Oriente y Poniente) de la Ciudad, para evitar la creación de un monopolio en el manejo de Residuos Sólidos.

Menciona que el objetivo del estudio es identificar y analizar la generación de Residuos Sólidos Urbanos contando con tres tipos de residuos:

- ❖ Sólidos Urbanos
- ❖ Manejo especial
- ❖ Peligrosos

Continúa e indica que los Residuos Urbanos son generados en las casas habitación y es conveniente manejar la información de manera cualitativa para optimizar el sistema actual, la información estadística hay que plantearlas a corto, mediano y largo plazo en materia de Residuos Sólidos. Señala que después de obtener los resultados, deben analizar y aplicar a un sistema de evaluación. Expresa que la metodología para el estudio de los Residuos está desarrollada en base a lo que marcan las normas oficiales mexicanas, teniendo como primer paso la identificación de un estatus socioeconómico de las viviendas. Añade que ha identificado 5 estatus; Alto que representa casas habitación, Medio, Nivel Popular y Nivel Suburbano.

Posteriormente indica que realizaron encuestas a las personas que pudiesen apreciar el manejo de servicio, en cuanto a los residuos Sólidos, quedando estratificado en 5 niveles y sustentada por una investigación de campo, consistiendo en la identificación de personal que realizará el



02 de Septiembre de 2010

trabajo, determinación de estatus y tamaños de muestra, trabajado en 300 domicilios, 150 por cada estatus socioeconómico, identificándolos a través de 5 diferentes colores de bolsas, repartidas para la recolección de basura en un periodo de una semana, posteriormente pesando la basura de cada casa con el fin de obtener la generación per cápita.

Enseguida comenta sobre el método de cuarteo (recolección de bolsas con métodos especializados), análisis de la muestra; consistiendo en pesar las muestras y posteriormente realizar el cuarteo, análisis estadístico y la valoración de datos, etc., indica que basado en lo anterior se consideró, cuánta cantidad de basura genera un habitante por día en cada uno de los niveles socioeconómicos. Por último, concluye en que la investigación realizada cuenta con un 95% de confiabilidad según los análisis estadísticos realizados.

Ing. Enrique Hernández Mendoza.- Pregunta, si en el estudio realizado (generación de residuos Sólidos en Puebla) tomaron en cuenta las bolsas de basura de la calle, y propone que se tomen en cuenta de igual modo los sectores rurales.

Ing. Francisco Romero Levet.- Expresa que el método utilizado en el estudio fue domiciliario para su confiabilidad y para la obtención de un per cápita, e indica que se tomaron en cuenta las cédulas de campo, las cuales señala que sostiene la valoración de la investigación.

Tec. David Silva Aguilar.- Expresa al Ing. Francisco Romero Levet que en la sesión extraordinaria realizada el 24 de Agosto, mencionó que la investigación de Residuos Sólidos en Puebla, tenía datos confirmados que ya se habían presentado, pero en la sesión presente el Ing. Francisco Romero Levet comenta que es la primera vez que da a conocer la investigación, qué pasa.

Ing. Francisco Romero Levet.- Toma la palabra y responde que es la primera vez que presenta la información con datos duros, e indica que el documento está en el Organismo Operador para su consulta.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Comenta su desacuerdo por el tiempo limitado para la presentación y solicita la información presentada por el Ing. Francisco Romero Levet, enseguida pregunta acerca del valor del peso volumétrico obtenido en las investigaciones, ya que en lo personal, está relacionado con temas del "Relleno Sanitario".

Ing. Francisco Romero Levet.- Indica que el peso volumétrico es medido, como (Kg por m³) y menciona que si el Organismo está de acuerdo le hará llegar la información a los Consejeros Ciudadanos para su conocimiento.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Toma la palabra y agrádesese al Ing. Francisco Romero Levet la presentación realizada y sugiere que se le de seguimiento, en seguida pasa al punto numero 4 de la orden del día, "Presentación de la situación del Rastro Municipal", a cargo del Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez, encargado del Despacho de la Subdirección de Protección al Ambiente.

Mtro. Francisco Javier Cosca.- Señala que actualmente en la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable tienen varios proyectos viables para la solución de Materia Ambiental del Rastro Municipal, y a principios del año indica que se les hizo llegar a los Consejeros Ciudadanos las propuestas de tratamiento, convocando a varias compañías para la solución del tratamiento de aguas y manejo de residuos.

Posteriormente tuvieron tres propuestas; la opción A (tratamiento de agua), B (tratamiento de lodos convencionales), y C (sistema integral en el manejo de agua y sólidos). Añade que las opciones fueron presentadas a las Autoridades relacionadas teniendo como resultado en el mes de Mayo y Julio propuestas viables.



02 de Septiembre de 2010

Continúa y expresa que la opción A y B contemplan plantas de tratamiento de aguas, e indica que e solicitó, como Agencia; una Ingeniería de detalle, a lo cual menciona, qué no se ha obtenido respuesta de las opciones antes mencionadas, mismas que son las únicas que se han propuesto hasta el momento, De lo cual, solamente se han manejado compostas, posteriormente concluye en que no se ha obtenido una solución definitiva para el Rastro Municipal.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.-Agrádese al Mtro. Francisco Javier Cosca la presentación realizada, enseguida pasa al bloque de preguntas y comentarios de los Consejeros.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.-Toma la palabra y comenta que le hubiese gustado que se realice una presentación mucho más puntual, es decir, con una evaluación previa a las propuestas. Indica, que se necesita tener un mayor apoyo por parte de los Consejeros en la toma de decisiones. De igual manera, expresa que las compostas que se están realizando, no cuentan con una cubierta para su protección, por lo que señala que la opción C (sistema integral en el manejo de agua y sólidos) no necesariamente necesitan una inversión inicial; por lo que solicita como ciudadano, le den seguimiento a los proyectos, ya que no se proporciona una información específica que genere una visión para resolver los problemas con los que cuenta el Rastro Municipal.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Indica que deberían plantear otras propuestas, ya que el Rastro Municipal debe cambiar totalmente sus condiciones, y ubicarlo en otro sitio, por lo que menciona: él propuso anteriormente una composta controlada, basada en el funcionamiento del Rastro Municipal de Tampico.

Mtro. Francisco Javier Cosca.- Indica que como Agencia de Protección al Ambiente, cuenta con una tabla comparativa de los proyectos, posteriormente señala que se les ha tomado en cuenta a los Consejeros en la Agencia, pero no se ha tenido ninguna información específica del proyecto. Expresa que no están realizando nada en forma concreta respecto a las Compostas, la decisión no está en manos de la Agencia de Protección, ya que esta no cuenta con el capital suficiente y sólo puede por el momento supervisar el proyecto.

M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña. En relación al comentario del Mtro. Francisco Javier Cosca de que si es responsabilidad de la Agencia de Protección, llevar a cabo los proyectos y supervisarlos, es una lógica; porqué de no ser así, quebrantarían las leyes normativas correspondientes.

Mtro. Francisco Javier Cosca.- Responde que el Rastro cumple con un sistema normativo, que este a la vez, no esta en manos de la Agencia de Protección al Ambiente.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Propone que el Consejo de Ecología, solicite a la PROFEPA que multe al Rastro Municipal, ya que están en todo su derecho, porque sí se puede manejar una composta con costos bajos, añadiendo que en lo personal realizó un proyecto en la Universidad Tecnológica de Puebla y conoce todo el funcionamiento.

Mtro. Francisco Javier Cosca.-Comenta que el proyecto realizado por el M.C. Juvencio Monroy Ponce no llegó a la Agencia de Protección, pero están en la mejor disposición para conocerlo y evaluarlo.



02 de Septiembre de 2010

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Toma la palabra y solicita a los Consejeros que tomen una decisión para mandar un oficio a la PROFECO con el tema de la multa del Rastro Municipal. A continuación por unanimidad aceptan hacer el oficio.

Posteriormente pasan al punto numero 5: comentarios del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla, dando inicio a la lectura del documento dirigido al Lic. Francisco Castillo Montemayor, Secretario de Recursos Naturales del Estado de Puebla, en la cual, establece por unanimidad la suspensión de consultas públicas del ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla.

Ing. Francisco Romero Levelt.- Expresa que los comentarios que se establecieron el día 13 de Agosto en la consulta pública del ordenamiento ecológico del Estado de Puebla, se llegó a un acuerdo para invalidar totalmente el documento, por carecer de elementos teóricos metodológicos. Asistiendo a dicha reunión el Delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SERMARNAT el Ing. Carlos Albicker Albicker, mismo que se deslindó de cualquier compromiso para el proyecto, posteriormente indica que se reconoció, que el documento si había tenido errores en el proyecto por parte del Presidente Estatal de Ecología, entregando un oficio y esperando respuesta del Secretario de Medio Ambiente.

M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Indica de igual manera, la idea de firmar el documento fue por el procedimiento del reglamento en materia del ordenamiento Ecológico del territorio, y establece que se levanten las opiniones en los foros por la vía jurídica, posteriormente menciona que lo consultó con la Secretaría del Medio Ambiente Federal, recomendando que se estableciera un documento con las observaciones en el marco del foro de consulta para la anulación del documento, puesto que es insuficiente técnicamente y jurídicamente.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Expresa que personalmente entregó el documento al encargado de la **SRMN** y menciona que el subsecretario del Medio Ambiente Juan Carlos Fernández Garzón comunicó a los medios, que no se iba a detener el foro puesto que ya estaba iniciado. Posteriormente pregunta, cómo se está realizado el ordenamiento ecológico de Cuetzálán ya que no se ha tenido la suficiente información al respecto.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Indica que le darán seguimiento al comentario acerca del ordenamiento ecológico de Cuetzálán en las próximas sesiones, posteriormente solicita que se elabore una solicitud para dar seguimiento al tema de la multa que enviarán a la PROFECO para proceder con la multa al Rastro Municipal. Enseguida pasan al siguiente punto; Informe de la Comisión No. 1 Manejo de Residuos en el Municipio, "Residuos Peligrosos" referente a la sesión extraordinaria realizada al 24 de Agosto.

Ing. Francisco Romero Levelt.- Señala que en la sesión extraordinaria contaron con la participación de Autoridades Municipales y teniendo ausentes algunas Autoridades Estatales, les informa que se reunirá con las mismas autoridades convocadas, para llegar a una solución acerca del tema de Residuos Peligrosos.

Tec. David Silva Aguilar.- Menciona la problemática de los Residuos Peligrosos en Puebla hablando únicamente de las baterías o pilas de los cartuchos de tinta y los focos ahorradores que contienen mercurio, e indica que esta hablando de la sociedad en su conjunto, que se convierte en la generadora de todos los residuos peligrosos.

Menciona que estuvo presente el Presidente de la Comisión de Ecología del Congreso del Estado y no presentó ninguna propuesta al respecto, e indica que hay propuestas de parte del Consejo,



02 de Septiembre de 2010

para que se llegue a una solución y consenso, estableciendo una fecha para llegar a una solución al respecto.

Ing. Francisco Romero Levelt.- Propone que se reúnan los Consejeros para que den a conocer la propuesta e incluso podrían reunirse con los miembros del tema de residuos peligrosos el día Miércoles 8 de Septiembre en su oficina para llegar a un acuerdo.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Pregunta a los Consejeros, si están de acuerdo en reunirse, a lo que expresan que sería conveniente que se reunieran en otro sitio. A lo que el Presidente mandará la información a los Consejeros para que tengan mayor conocimiento del tema quedando como acuerdo, la reunión de la Comisión el día 8 de Septiembre a las 5:00 pm. en el Restaurante Amadeus.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Toma la palabra y menciona que en la sesión extraordinaria hubo una confusión acerca de los integrantes de las diferentes Comisiones, por lo cual sugiere revisen lo que acaban de comentar. Por otra parte, dice que enviará la información por correo electrónico esperando que los interesados respondan de igual manera, si están interesados en alguna Comisión.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Menciona que actualizara la Comisión e integraran a los que están interesados.

M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Sugiere que para mayor profundidad a los temas, se establezcan menos puntos a tratar en las sesiones y no se inviten autoridades, solo si es necesaria su participación.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Menciona que son muchos temas que se deben tratar, puesto que todos son importantes y concluye que establecerán temas más puntuales.

Dr. José Fernando García Villanueva.- Sugiere que trabajen por Sesión en tres comisiones y sólo se expongan los avances para que los Consejos den opiniones y sugerencias al respecto, de igual modo, mandar por correo la información para avanzar mas rápido. Indica que no tienen un concepto claro de la solución que le van a dar al Rastro, ni a los demás temas.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Menciona que tomará en cuenta todas las observaciones y pasa al punto número 7, Comentarios de la propuesta de elaboración de una Plan de Educación Ambiental, a cargo del Consejero M. C. Juvencio Monroy Ponce.

M. C. Juvencio Monroy Ponce.- Dice que para que todos los Consejeros, es un asunto muy conocido el tema de la Educación Ambiental; al que indica que no se han realizado esfuerzos para realizar a un proyecto de planeación Ambiental permanente, y le parece interesante generar una estrategia o un plan de educación ambiental para hacérsela llegar a la Secretaría de Educación y que se establezca de manera más formal, involucrando a la sociedad. Señala que no hay un programa que establezcan los contenidos del programa ambiental por lo cual propone que se definan.

Posteriormente expresa que los temas que se han tratado actualmente no son tan funcionales al 100% por lo que deberían dar más difusión a los programas ambientales, reproducirse en otros medios, etc. Indica que si hay recursos para establecer un seguimiento, ya que se cuenta con el tiempo para que se establezcan. Añade que necesitan realizar una calendarización para que la ciudadanía conozca su contenido y puedan participar e involucrarse.

Comenta que la propuesta básicamente se trata de la realización de un programa, el cual propone darle seguimiento en la próxima Administración, realizando una propuesta para la



02 de Septiembre de 2010

estructura y el contenido detallado de lo que pudiese contener el programa de Educación Ambiental.

Arq. Marcela Morales Castañeda.- Menciona que no está de acuerdo en realizar un proyecto nuevo, y propone que el proyecto ya establecido se exponga a la Administración Próxima para que se le de seguimiento.

Dr. José Fernando García Villanueva.- Comenta que mientras no exista cultura en la ciudadanía no se podrá tener un avance significativo y propone seguir trabajando y tomar lo que ya existe para que se presente una iniciativa a la próxima Administración, manejando tiempos para la aprobación de un tema o proyecto.

Tec. David Silva Aguilar.- Toma la palabra y menciona que no tiene los estudios superiores pero las propuestas que ha establecido han tenido resultados positivos, y sugiere que se pongan a trabajar en los temas que se han propuesto para darles solución.

Lic. Anette Cortés Junco.- Menciona que dejará la información de los avances que se tiene del tema Cultura del Agua e indica que está en la mejor disposición para revisar comentarios y soluciones al respecto.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Añade que se realizaran comentarios al respecto en las próximas sesiones.

M. C. Juvencio Monroy Ponce.- Menciona que ha realizado únicamente comentarios acerca del Tema Educación Ambiental, pero existe una Coordinadora de la Comisión, que sumará para dar una mayor rapidez al tema, por lo que propone que el encargado del proyecto sea el Tec. David Silva Aguilar ya que él cuenta con una mayor experiencia.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Toma la palabra y pregunta al Tec. David Silva Aguilar si esta de acuerdo en ser el Coordinador de la Comisión.

Tec. David Silva Aguilar.- Menciona que esta en toda la disposición de ser el Coordinador pero indica que no es correcto, ya que la Comisión cuenta hasta el momento con una representante.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Hace uso de la palabra y expresa que en el punto 1 de Asuntos Generales Presentación de Green Technology, deberían analizar si en verdad vale la pena dedicarle tiempo a las presentaciones comerciales de este tipo, ya que la presentación se refiere a productos comerciales de carácter ambiental.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Toma la palabra y pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en permitir que se realicen las presentaciones de carácter comercial en las sesiones.

M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña.-Menciona que se deberían exponer las razones por las cuales no se deberían permitir.

Arq. José Luis Augusto de la Cruz.- Sugiere que manden la información por Internet, para que no les resten tiempo en las sesiones.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.-Menciona que está totalmente en desacuerdo en dar autorización a presentar temas comerciales.



02 de Septiembre de 2010

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Menciona que no hay tiempo suficiente para presentar la exposición, e indica que está en desacuerdo en invitar a las Empresas para la exposiciones de anuncios comerciales y pregunta a los Consejeros si están de acuerdo o no por lo cual pide su votación.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Propone que se tome como un tercer acuerdo que se pregunte con anterioridad a los Consejeros, si están de acuerdo en la presentación de las Empresas interesadas en la presentación.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Menciona que el acuerdo es valorar la propuesta en sesión de Consejo y en base a ello, se decida si se invitan o no a las Empresas interesadas.

ASUNTOS GENERALES

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Menciona que envió a los Consejeros la información acerca del Auditorio de la Reforma, la cual las autoridades Estatales, quieren demoler y el Presidente de los Consejos Ciudadanos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera ha estado al pendiente del tema, elaborando una serie de escritos en el periódico, y ruedas de prensa sobre el particular.

En otro contexto, señala que enviará una invitación vía correo electrónico a los Consejeros Ciudadanos para que participen en los Jornadas Ambientales. Añade que en el tema de la CADROCC, les mando una invitación a los Consejeros para conformar la Comisión del Director Responsable de Obra y Corresponsables de Obra.

Expresa que le comento al Lic. Alejandro Ávila Fraginals el interés para ser Vocal del Consejo de Ecología e indica que la Comisión está integrada por el vocal el Ing. Leopoldo Muro y como suplente el Arq. Oscar Domínguez Lozano.

Comenta que el proyecto del Bicentenario de la Comisión Ejecutiva del DIF, estableció el día martes 31 de Agosto en coordinación de la Comisión Ejecutiva una Evaluación de las obras del Paseo Bravo, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Los vicios en el manejo del proyecto y la obra que son a todas luces violatorios de la ley de obras públicas, hasta el momento de la sesión no asignaron directores y corresponsal de obra como lo señala el Código reglamentario. Se recomienda solventar las irregularidades.
2. La falta de proyecto definitivo afecta la supervisión y ejecución de las obras y queda establecido que el alcance de los trabajos se limitará al mantenimiento del área y deberá cumplir el plan de manejo.
3. La falta de proyectos específicos y de autorizaciones particulares para intervenir los monumentos conmemorativos y las fuentes donadas, recomienda no intervenir en esos elementos hasta que el proyecto definitivo de cada uno de ellos se contrate para supervisión específica.
4. De acuerdo con lo que comentó el Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado, en donde la presentación del proyecto con las correcciones derivadas con las observaciones realizadas por los Consejos y los señalamientos hechos por profesionales en la materia sea el lunes 6 de septiembre.



02 de Septiembre de 2010

5. Dependiendo de la presentación del día 6 de Septiembre; se evaluará la pertinencia de turnar el expediente y la solicitud de intervención a la Contraloría y al Cabildo.

Indica que la situación que se ha llevado hasta el momento respecto al proyecto del Bicentenario, principalmente a través del Consejo del Centro Histórico indica el que lleva los avances del tema. Por último, invita a los Consejeros al 3er. Congreso Nacional de Ciclismo Urbano que se llevará a cabo los días del 23 al 25 de Septiembre, en donde pueden anexar a la página de internet para mayor información, el objetivo es conocer más sobre el tema de las "Bicicletas" (como transporte alterno).

ACUERDOS

- Se convocará a una Sesión Ordinaria de Consejo el día 7 de Octubre del 2010.
- Se mandará un oficio de parte del Consejo Ciudadano de Ecología a las autoridades de la PROFEPA, con relación al tema de multas al Rastro Municipal.
- Se enviará un extrañamiento a la SMRN, debido a que el Consejo no ha tenido respuesta al oficio número CPC/131/10, mediante el cual se solicitaba el documento integral del POET del Estado de Puebla.
- Se solicitará al OOSL, el Estudio de Generación de Residuos en el Municipio.
- Se realizará una reunión de la Comisión número 1 del Consejo, para el día 8 de Septiembre a las 5 de la tarde en el Restaurante Amadeus, para abordar el tema de "Residuos Peligrosos en Puebla".
- Se tomo el acuerdo para no volver a invitar a las Empresas interesadas para la exposición de sus servicios o productos en las sesiones de Consejo.